



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. **304 - 93**

SALTA, 21 JUL. 1993

Expte. No. 20.100/93 - SRT

VISTO:

La Res. No. 069-SRT-93 mediante la cual se autoriza la implementación del Curso de Actualización sobre el tema: "PENSAR LA MUJER. EL FEMINISMO DESDE LA PERSPECTIVA FILOSOFICA", el que estará a cargo de las Profesoras Maria Julia Palacios y Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que el prestigio de las disertantes afianza la labor académica de Sede Regional Tartagal,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- CONVALIDAR la Resolución No. 069-SRT-93 emitida por la Sede Regional Tartagal en todos sus términos.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal, Docentes responsables del curso de actualización, Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

nrf.-

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA